



Parlamento de Cantabria

ACTA Nº 84 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 30 DE MAYO DE 2014

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y veintiséis minutos del día 30 de mayo de dos mil catorce, se reunió la Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez y con asistencia de los Ilmos. Srs. D. Luis Carlos Albalá Bolado (Vicepresidente primero) y D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo) y de la Excma. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz (Secretaria segunda).

La Comisión de Gobierno es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Advertida la necesidad de avanzar en las actuaciones obligadas en materia de prevención de riesgos laborales y de proceder a la renovación de los equipos de emergencias que forman parte del plan de autoprotección elaborado por el Servicio de prevención ajeno del Parlamento de Cantabria y, a la vista de:

1º.- La propuesta de la Secretaría General de 7 de abril de 2014 sobre renovación de los cargos asignados a determinados funcionarios como responsables de los equipos de emergencia del Parlamento de Cantabria, necesarios para completar las medidas de emergencias incluidas en el plan de prevención de riesgos laborales del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de prevención de riesgos laborales;

2º.- El informe emitido por la Junta de Personal de fecha 11 de abril de 2014.

Se ACUERDA aprobar, en sus propios términos, la propuesta del Letrado Secretario General de 7 de abril del año en curso, procediendo a la designación de los siguientes funcionarios como responsables de los diferentes puestos de los equipos de emergencia del Parlamento de Cantabria:

1º.- Jefe de Emergencias: D. Ángel Luis Sanz Pérez, Letrado Secretario General. N.º RPT: 0.

El Jefe de Emergencias será el responsable de decidir la evacuación del edificio en caso de emergencia.

2º.- Jefe de Intervención y sustituto del Jefe de Emergencias: D. Jesús M.ª Corona Ferrero, Letrado Director de Gestión Parlamentaria. N.º RPT: 07.

El Jefe de Intervención coordina el hecho dañoso y avisa al Jefe de Emergencias para que decrete en su caso la evacuación.

3º.- Equipos de Primera Intervención, que serán los responsables de combatir el fuego con los extintores manuales. Se requiere conocimientos en extinción de incendios y manejo de extintores. Es necesario, como mínimo, un responsable y sustituto en cada planta. Dada la relevancia de estas medidas, todo el personal del Parlamento de Cantabria debe poseer unos conocimientos básicos sobre extinción de incendios y manejo de extintores, de tal forma que todos los funcionarios formen parte de los equipos de Primera Intervención en caso de incendio.

Planta sótano:

Titular: D. Jesús de Diego Santamaría. Cuerpo Subalterno. Escala de Mantenimiento. N.º RPT: 30.

Suplente: D. Juan Manuel Macho Fernández, Subalterno. Escala de Ujieres. N.º RPT: 27.

Primera planta:

Titular: D.ª Pilar Monje Velarde, Jefe del Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales. N.º RPT: 14.

Suplente: D. César García Sarrasín, Jefe de Personal Subalterno. N.º RPT: 23.

Segunda planta:

Titular: D. Miguel del Río Martínez, Jefe del Servicio de Protocolo y Relaciones Institucionales. N.º RPT: 11.

Suplente: D.ª Edurne de la Pedraja Murgoitio, Jefe de Unidad de Secretaría General. N.º RPT: 33.

Tercera planta:

Titular: D.<sup>a</sup> Felisa Gallo Ruiz, Jefe del Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo: N.º RPT: 4.

Suplente: D. Julio Díaz Gómez, Cuerpo Subalterno, Escala de Ujieres. N.º RPT: 24.

4º.- Equipo de Evacuación y Alarma: pueden coincidir con el equipo de Primera Intervención. En caso de alarma tienen que ocuparse de avisar a las personas que se encuentren en el edificio. Se deben asegurar de que nadie se quede aislado.

Planta sótano:

Titular: D. Jesús de Diego Santamaría. Cuerpo Subalterno. Escala de Mantenimiento. N.º RPT: 30.

Suplente: D. Juan Manuel Macho Fernández, Subalterno. Escala de Ujieres. N.º RPT: 27.

Primera planta:

Titular: D.<sup>a</sup> Pilar Monje Velarde, Jefe del Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales. N.º RPT: 14.

Suplente: D. César García Sarrasín, Jefe de Personal Subalterno. N.º RPT: 23.

Segunda planta:

Titular: D. Miguel del Río Martínez, Jefe del Servicio de Protocolo y Relaciones Institucionales. N.º RPT: 11.

Suplente: D.<sup>a</sup> Edurne de la Pedraja Murgoitio, Jefe de Unidad de Secretaría General. N.º RPT: 33.

Tercera planta:

Titular: D.<sup>a</sup> Felisa Gallo Ruiz, Jefe del Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo: N.º RPT: 4.

Suplente: D. Julio Díaz Gómez, Cuerpo Subalterno, Escala de Ujieres. N.º RPT: 24.

5º.- Equipos de Segunda Intervención, de carácter más técnico que el anterior, a las ordenes del Jefe de Intervención. Tiene que poseer conocimientos más específicos sobre lucha contra incendios, conociendo los procedimientos de corte de los suministros de gas, electricidad, depósitos de combustible que se encuentren en el edificio. Deben estar localizables por algún medio de transmisión fiable durante toda la jornada.

Primera planta:

Titular: D. Alfonso Rodríguez Serna, Jefe del Servicio de Régimen Interno. N.º RPT: 20.

Suplente: D. Juan José Alonso Saiz, Jefe de Unidad de Régimen Interno. N.º RPT: 22.

Segunda Planta:

Titular: D. Rubén Jesús Pérez Fernández, Técnico de Equipamiento. N.º RPT: 21.

Suplente: D. Raúl González Maroto, Cuerpo Subalterno, Escala de Ujieres. N.º RPT: 30.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria segunda, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,